

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

NOTA VERBAL

Ref.: ILO/RELOFF/18-05-2022/20

CIT 2022: solicitudes de autorización de acceso para los vehículos y obtención de pases temporales para los choferes de las Misiones Permanentes

La Oficina Internacional del Trabajo presenta sus atentos saludos a las Misiones Permanentes de los Estados Miembros de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y tiene el honor de informarles del procedimiento para solicitar autorizaciones de acceso para los vehículos y pases temporales para los choferes de las misiones diplomáticas, en el marco de la 110.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, que tendrá lugar del viernes 27 de mayo al sábado 11 de junio, en el Palacio de las Naciones.

El procedimiento tiene por objeto facilitar la expedición de documentos de acreditación para los choferes empleados temporalmente y para todo vehículo alquilado o de sustitución utilizado en el marco de la Conferencia. Los choferes y los vehículos de las Misiones Permanentes que ya posean autorizaciones y pases válidos para ingresar en el recinto de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra no necesitarán efectuar trámite alguno.

Se invita a las Misiones Permanentes que deseen **solicitar autorizaciones de acceso para los vehículos o pases temporales para los choferes** que tengan a bien presentar una nota verbal, una copia de la documentación del vehículo (*carte grise*) y una copia del pasaporte o tarjeta de identificación del chofer en la Dependencia de Identificación del Servicio de Seguridad, ubicada en la puerta Pregny (edificio F) de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. Se podrá acceder a la Dependencia de lunes a viernes (a excepción de los días festivos en el calendario de las Naciones Unidas) de las 8 a. m. las 5 p. m. La nota verbal deberá incluir los siguientes datos:

- objeto de la solicitud;
- nombre completo del chofer (tal como figura en el pasaporte o documento de identidad);
- número de placa, marca, categoría y color del vehículo.

Asimismo, se invita a los choferes a que recojan sus distintivos personalmente para que en ese momento pueda tomárseles la foto necesaria para la expedición de dicho documento. Conforme a la práctica habitual, se reservarán los estacionamientos P10 y PA-1 (sótano) para los vehículos diplomáticos. Una vez ocupadas todas las plazas de estacionamiento, no se permitirá el acceso al Palacio de las Naciones a vehículos diplomáticos adicionales. Por consiguiente, se recomienda ampliamente que los choferes conduzcan a los pasajeros y se retiren.

Esta información concierne **ÚNICAMENTE a los vehículos utilizados y los choferes empleados temporalmente en el marco de la Conferencia**. Los distintivos de los delegados ya acreditados ante la Conferencia deberán solicitarse en el mostrador de inscripción (véase el sitio web de la Conferencia: www.ilo.org/ilc).

En caso de que las Misiones Permanentes deseen formular preguntas u obtener información adicional sobre el ingreso en el recinto de las Naciones Unidas, podrán dirigirse a la Dependencia de Identificación del Servicio de Seguridad por teléfono (+41 22 917 5002) o por correo electrónico (identification.security-unog@un.org). Toda solicitud de información relativa a la Conferencia Internacional del Trabajo podrá dirigirse a la dirección reloff-conf@ilo.org.

La Oficina Internacional del Trabajo hace propicia esta oportunidad para reiterar a las Misiones Permanentes de los Estados Miembros de la OIT el testimonio de su más atenta consideración.